



## Comisión Nacional Mixta de Escalafón BOLETÍN

CNME NO. 016/2024

Ciudad de México, a 14 de agosto de 2024

Se convoca a los (as) trabajadores (as) ATM. del I.N.A.H. con adscripción al **Estado de Yucatán**; pertenecientes a todas las ramas que aspiren a concursar por **1 (una)** plaza definitiva del puesto de **Expendedor Especializado de Boletos**, nivel **T6**, jornada laboral de **45 horas semanales** y con salario de **\$ 17,916.15 (Diecisiete mil novecientos dieciséis pesos 15/100 M.N.)**, con adscripción al **Centro INAH Yucatán**.

Los (as) aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Solicitud debidamente requisitada.
2. Copia fotostática del último dictamen o F05 (movimiento de personal).
3. Secundaria (con base en el profesigramas aplicable).

Las solicitudes **que no cubran los requisitos antes mencionados serán descartadas del proceso**, sin excepción alguna, no teniendo derecho a presentar examen.

En términos de lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Escalafón del INAH, los (as) interesados (as) en concursar por la plaza boletinada deberán presentar original y dos copias de la solicitud debidamente requisitada, adjuntando copia de la documentación soporte, una para la representación de autoridades y otra para la representación de trabajadores, ambas en las instalaciones de la Comisión Nacional Mixta de Escalafón, ubicadas en Hamburgo número 135, planta baja y 4º piso, colonia Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, **durante el periodo de 14 al 28 agosto de 2024, en el horario de 09:00 a 15:00 horas**. Para mayor certeza enviar cualquier solicitud o duda en los correos electrónicos de **autoridades:** cnmescalafon\_atm@inah.gob.mx y de **trabajadores:** escalafon.inah@gmail.com.

**Los exámenes teórico y práctico se aplicarán el día 02 de septiembre de 2024, a las 10:00 horas, en las instalaciones del Centro INAH Yucatán.**

Cualquier aclaración con respecto al contenido de este boletín y/o de la solicitud de inscripción, deberá ser solicitada a la Comisión Nacional Mixta de Escalafón con un mínimo de 72 horas antes de la aplicación del examen, en los siguientes teléfonos: **(55) 41660780 al 41660784 extensiones 417420, 416259 y 416271** y en los correos antes citados.

### AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales serán recabados exclusivamente para llevar a cabo el proceso escalafonario, para el personal Administrativo, Técnico y Manual del Instituto Nacional de Antropología e Historia pertenecientes a todas las ramas, que aspiren a concursar por una plaza definitiva. Si usted no desea que sus datos sean tratados para esta finalidad, podrá manifestarlo con la frase: "No consiento que mis datos personales se utilicen para tales fines".

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en nuestro portal de Internet, en la siguiente liga electrónica:

[https://www.inah.gob.mx/images/transparencia/20200210\\_privacidad\\_escalafon.docx](https://www.inah.gob.mx/images/transparencia/20200210_privacidad_escalafon.docx)

Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por la Comisión Nacional Mixta de Escalafón.

**Atentamente.**

**La Comisión Nacional Mixta de Escalafón**

**Por Autoridades**

**Por Trabajadores**

**Guadalupe Olivos Luna**

**José Luis Gallegos-García**

**Leonardo Omar Orozco Torres**

**Andres Alfaro Aguilar**